INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA

Registro DANE 223001001441
RESOLUCION DE APROBACION N.° 1504 de marzo 28 de 2006 y
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N.° 0383 de Julio 16 de 2009

EL TESORERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA
DE MONTERÍA – CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA** de Montería - Córdoba tiene programado en su plan anual de adquisición de bienes y servicios de la vigencia fiscal 2026 la ADQUISICIÓN DE 3 TELEVISORES DE 40 PULGADAS DE MARCAS COMERCIALES, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS, LÚDICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LAS SEDES TENERIFE, 10 DE FEBRERO Y CAÑO VIEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Para constancia se firma en Montería - Córdoba, el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2026.**

JUAN GABRIEL ARIAS MORALES
TESORERO